6. 31925

2925

DEPARTAMENTO JURIDICO
Informe No. 864-DJ-04
Cuenca, 6 de agosto de 2004

Señor doctor
Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Su despacho.

Señor Intendente:

Mediante escritura pública otorgada ante el señor notario público quinto suplente del cantón Cuenca, el 14 de julio de 2004, el señor Segundo Luis Calle Cabrera con su cónyuge Sra. Rosa Beatriz Mejía Molina, transfieren a favor de la Srta. María Gabriela Calle Mejía, veinte participaciones del valor de un dólar cada una de ellas. La escritura de referencia cumple con las exigencias legales, por lo que considero que el Departamento de Registro de Sociedades puede proceder a registrar la transferencia de referencia.

Atentamente,

Dr. Juan Andrade Corral
ESPECIALISTA JURIDICO 2